

MENSAJE DE LA DRA. RAQUEL M. SEDA RODRÍGUEZ, AL SER DISTINGUIDA COMO PROFESORA EMÉRITA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS EL 25 DE MARZO DE 2015.



He vivido días y días, tratando de recordar unas palabras de mi padre, Erasmo Seda Pagán, excelente orador, y que me parecen muy apropiadas para ese momento. Trataba y trataba y sólo recordaba parte de la primera oración. Esta mañana, temprano, me llamó por teléfono, Iliá, mi hermana, para expresarme sus mejores deseos para una vivencia tan significativa como esta. Compartí con ella, lo que les acabo de narrar y con la bondad que le caracteriza, me contestó: *“yo tampoco me acuerdo, pero Moisés (su esposo), sí las recuerda”*. Él, con su amabilidad, que contagia, le dictó a Darnyd, mi sobrina-ahijada, aquí presente, las palabras más anheladas por mí. Comparto con ustedes el regalo de mi padre amado: *“Hay momentos en que el labio se torna torpe para dar paso a las expresiones más íntimas del espíritu”*. Al dar un vistazo retrospectivo por los ventanales de la vida, encontraremos que lo vivido ha sido merecido.

Gracias a las autoridades universitarias por haber permitido que mi sobrina-ahijada, la Dra. Darnyd W. Ortiz Seda, exdecano de Asuntos Académicos del Recinto Universitario de Mayagüez, de esta Universidad de Puerto Rico, me haya escoltado durante el desfile académico.

Agradecimiento eterno brota desde lo más profundo de mi corazón hacia las universitarias y universitarios, que examinaron y analizaron, con gran honestidad y rigor intelectual, mi historial como académica en esta gloriosa Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Quiero extender un abrazo colectivo a los docentes, no docentes y estudiantes de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, quienes fueron los iniciadores del proceso para que se me considerara como candidata a la distinción académica de Profesora Emérita.

Ese abrazo llega, también, a mis colegas de la Facultad de Ciencias Sociales, quienes se comprometieron solidariamente con mi candidatura. Al Senado Académico de este Recinto, al que pertencí, del que me nutrí significativamente y quien recomendó favorablemente mi nombre para ser distinguida con el rango de Profesora Emérita. Gracias a la Junta de Gobierno y el presidente de nuestra Universidad, el Dr. Uroyoán Walker Ramos, en quienes recayó la gran responsabilidad de reconocer mis méritos para merecer tal distinción académica.

Quiero destacar el gran apoyo que recibimos, mutuamente, el colectivo que trabajamos el libro *Trabajo Comunitario y Descolonización*, publicado en el año 2012 y que es un aporte necesario al trabajo comunitario liberador en el proceso de descolonización de nuestro país. Nos acongoja la ausencia de solo un miembro del colectivo. La compañera amada, docente y respetada y admirada por todas y todos aquellos que saben valorar a una gran mujer-patriota, que dedicó su vida al trabajo comunitario descolonizador. La Dra. Luz A. Vega Rodríguez, inició, ayer en la mañana, su viaje hacia la eternidad. Aplaudamos la vida y obra de esta gran compañera.

Aquí hay muchas personas amadas, que han sido personajes principales en el drama de mi vida; que han querido estar aquí, cerca, en un momento tan importante en mi desarrollo como persona, profesional del trabajo social, como académica y como luchadora por la liberación de nuestra Patria. Familiares, amistades, exestudiantes, colegas y compañeros de lucha política, activistas sociales; quienes hemos compartido momentos muy felices, pero también, momentos muy dolorosos, en que hemos vivido en carne propia, la discriminación, la reprensión, el rechazo y la persecución, por haber cambiado nuestra visión de la profesión del trabajo social en un escenario colonial, como es el nuestro. Siempre he dicho y lo repito hoy ante ustedes. En la relación horizontal educador-educando que trabajamos las y los estudiantes y yo, los actores principales fueron los estudiantes, como así lo fueron en el proceso de transformación ideológica que se ha ido dando en todo mí ser. Ese proceso requiere del desarrollo de un pensamiento y una conciencia crítica de por vida, que debemos cultivar mediante la reflexión-acción.

En esta Universidad, tenemos que mejorar en muchos aspectos, los conocemos y es más, conocemos las alternativas para mejorarlos y aún más, superarlos con excelencia. Esta noble institución me ofreció grandes oportunidades para mi desarrollo académico, que me sirvieron, junto al estímulo estudiantil, a encontrar nuevas avenidas filosóficas, ideológicas y teórico-conceptuales para estudiar e interpretar nuestra realidad nacional que aún está tan ausente en los currículos y vivencias educativas, no solamente en el Trabajo Social y sí también en otras disciplinas y campos profesionales. Me sentí libre en compartir con las y los estudiantes, mis nuevas visiones y proyecciones, muy particularmente nuestra responsabilidad como colonizados de desarrollar un trabajo social crítico, liberador, transformador, que cierre la brecha entre el discurso del respeto a la dignidad humana y la práctica asistencialista, que nos hunde cada día más en la dependencia humillante, que tiene a más de la mitad de nuestra población viviendo en la pobreza, no solo material, sino de todo tipo.

En ese proceso de sensibilización humana, que también es de por vida, me sentí conmovida y a la vez responsable de nuestros presos políticos, castigados y castigadas por su amor patrio y la defensa de los derechos humanos de las puertorriqueñas y puertorriqueños. No me hubiera perdonado el no tener aquí, con nosotros y nosotras, a uno de esos compatriotas que vivieron encarcelados por más de veinticinco años. Y todavía tenemos a Oscar López Rivera, quien habrá de cumplir treinta y cuatro años en este año de 2015. ¡Continuemos la lucha por su excarcelación y regreso a casa!

Me siento privilegiada de ver en la audiencia a nuestro héroe nacional, Rafael Cancel Miranda y a su esposa María de los Ángeles Vázquez, quienes son nuestros invitados especiales. Rafael, han tratado de destruir tu cuerpo, tu mente, tu corazón, tu espíritu; pero no han podido. Tu amor patrio, tu resistencia, solidaridad, valor y sacrificio; tu defensa de los derechos humanos, tu compromiso con la liberación patria y tu entrega total en la defensa de la puertorriqueñidad, brillan fulgurantes cual estrellas sobre tu ser para compartir amorosamente y solidariamente nuestra jornada hasta la victoria final. Gracias, Rafael, por tus lecciones magistrales. Tú y otras y otros compañeros de lucha han marcado significativamente mi proceso de desarrollo integral como persona nacida en esta bendita Tierra. Alabanzas a Blanca Canales, a Isabel Rosado y a Carmen Rivera de Alvarado, Profesora Emérita de esta Universidad. Valerosas trabajadoras sociales, que igualmente han marcado mi vida profesional y académica.

Es precisamente a Isabel Rosado Morales, a quien quiero dedicar esta distinción académica de PROFESORA EMÉRITA. Hace pocas semanas la vimos partir hacia la eternidad, habiendo cumplido ciento siete años de edad en este plano terrenal. Mujer campesina, amorosa, alegre, solidaria, maestra rural, trabajadora social, líder comunitaria y sobre todo, revolucionaria, discípula de don Pedro Albizu

Campos. A principios de la década de los 50, fue arrestada y encarcelada bajo la Ley 53, conocida como Ley de la Mordaza. Luego, en el mes de marzo de 1954, fue arrestada en un ataque al Club Nacionalista en el Viejo San Juan. Días antes, había ocurrido el ataque nacionalista al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica. En el mes de mayo de 2000, es arrestada y encarcelada por practicar la desobediencia civil en terrenos de Vieques, como parte de la estrategia boricua para sacar a la Marina de Guerra de los Estados Unidos de dicha Isla. Llamada Flor de Guayacán, Flor de los Vientos, el Ángel de las Presas e Isabelita Rosado es la Patria de Puerto Rico; hoy rendimos honor a una de las grandes mujeres cuyo nombre y obra son parte de nuestra historia, siendo faro encendido para el tramo que nos falta recorrer. Gracias, Isabelita, por tu gran legado patriótico.

La entrega personal y profesional, que ha caracterizado mi labor académica, ha estado orientada por lo que yo entiendo debe ser la función primaria de la Universidad del Pueblo en un país colonizado. Y esa función es la de colaborar en la formación de ciudadanos emancipados, mediante un proceso educativo liberador, que les permita desarrollar el pensamiento y la conciencia crítica para así poder convertirse en sujetos-actores en las transformaciones estructurales que requiere un país privado de su derecho a la autodeterminación y plena soberanía. Esa formación requiere de la investigación-acción participativa así como del trabajo multi, inter y transdisciplinario los que han de contribuir a la producción y desarrollo del conocimiento necesario para dichas transformaciones y para el más pleno desarrollo humano.

Una universidad pública debe garantizar el acceso a la educación superior de calidad, así como mantener la democracia participativa en sus procesos internos y cumplir su misión de responsabilidad social, como institución abierta a la comunidad. Esa responsabilidad social, que se entiende con frecuencia como la producción de técnicos en diferentes disciplinas, que sirven a los intereses del Estado y de las empresas privadas; debe entenderse como una contribución al desarrollo integral de los graduandos, muy especialmente su sensibilidad humana. La Universidad existe para humanizar, no para deshumanizar. Una de las maneras para humanizar a la Universidad es acercándola a nuestras comunidades, muy particularmente a las más excluidas, desventajadas, oprimidas, discriminadas. En estas comunidades, sean geográficas o funcionales, es que se vive el verdadero Puerto Rico. No es que les presentan a los inversionistas millonarios como estrategia gubernamental para resolver nuestra crisis económica. Es vergonzoso, que se trate de utilizar a nuestra Patria para enriquecer más a quienes más tienen; en lugar de continuar desarrollando proyectos de autogestión, lograr la derogación de las leyes de cabotaje, así como alcanzar nuestra soberanía, para un desarrollo autosustentable. Claro, que aquí entramos en el terreno político. Nuestra economía está íntimamente vinculada a nuestra condición colonial. Sin soberanía, no podremos desarrollar una economía autóctona y vigorosa así como llegar a acuerdos con otros países, en solidaridad, que beneficien a ambas partes. Mientras, en la Universidad de Puerto Rico viven, estudian y trabajan, cada cual en su disciplina, distantes de las comunidades y de las corrientes teóricas y prácticas apropiadas a un escenario colonial-dependiente y de podrían ayudar grandemente al desarrollo integral de los estudiantes, meta de toda institución educativa.

Este acercamiento al aprendizaje requiere centros educativos para la teoría y la práctica en las mismas comunidades o centros cercanos. Es indispensable el cambio de la educación bancaria a la educación crítica, liberadora y transformadora; para colaborar en los cambios económicos, políticos y sociales que necesita urgentemente nuestra sociedad. Hemos adelantado algo, pero todavía nos falta un largo trecho.

Compartiré brevemente con ustedes algunas de las iniciativas comunitarias, que se están llevando a cabo en algunos de nuestros recintos.

Recinto de Río Piedras:

1. Facultad de Ciencias Sociales
 - a) Departamento de Trabajo Social: en el programa de bachillerato, se ofrecen cursos teóricos y prácticos en trabajo social comunitario.
 - b) Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle: En el programa de maestría, se ofrece una concentración de trabajo social comunitario, a través de cursos teóricos y prácticos.

Departamento de Psicología

Los(as) estudiantes tienen la oportunidad de matricularse en el Taller de Psicología Social Comunitaria, además de prácticas e internado.

2. Escuela de Derecho
 - a) Taller Comunitario
 - b) Taller Ambiental
3. Escuela de Planificación
 - a) Internado de planificación en el Proyecto CAUCE de la UPR
 - b) Internado de planificación en el Proyecto Enlace del Caño Martín Peña
 - c) Taller interdisciplinario de gestión comunitaria y planificación
 - d) Cursos de Comunidad y Ambiente

4. Escuela de Arquitectura

Taller de Diseño Comunitario

El taller busca acercar la Universidad a la calle y traer la calle a la Universidad. Busca oportunidades para trabajar con grupos desventajados, cuyas necesidades relacionadas al espacio no son atendidas o no lo son adecuadamente. Su enfoque es multidisciplinario y participativo. Intenta generar procesos educativos entre representantes de grupos comunitarios y estudiantes, de manera que diseñar se convierte en una oportunidad para que la gente tome control sobre sus espacios y su vida cotidiana.

5. Centro de Acción Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE).

Este proyecto está centrado en el trabajo de desarrollo comunitario y empresarial urbano de Río Piedras, desempeñado por estudiantes y profesores de disciplinas múltiples. Responde al contexto institucional universitario público, al estudiantado que practica diversas disciplinas, a la comunidad geográfica de Río Piedras, además de que se constituye en Centro de Desarrollo Empresarial.

Recinto de Ciencias Médicas

Programa de Enfermería en el Residencial Manuel A. Pérez.

Recinto Humacao

Programa de Investigación - Acción en el Programa de Bachillerato.

Recinto Mayagüez

Instituto para el Desarrollo de las Comunidades. Este Instituto trabaja con enfoques multi e interdisciplinario. Ya trascendió los límites de Mayagüez, desarrollando proyectos en cuarenta y dos (42) comunidades. Proyectos diversos, que trabajan en la organización, concienciación, desarrollo y movilización de diferentes sectores de nuestra sociedad.

De la misma manera que estos recintos han establecido y desarrollado centros, institutos, proyectos y programas que vinculan la educación universitaria a las vivencias comunitarias, me pregunto ¿Qué está ocurriendo en los otros Recintos en cuanto a nuestra responsabilidad en el desarrollo integral de nuestras comunidades? Todo (a) estudiante, que se gradúa, en cualquiera de los recintos, debe tener experiencias educativas directas con nuestras comunidades, no con un propósito asistencialista para incrementar la dependencia y sí con la mira puesta en la más plena liberación de nuestro potencial humano.

Soy una soñadora de utopías realizables. Ante el caos que nos arropa, sin excepción alguna, y cuyos rostros más visibles son el fanatismo, el dogmatismo, el protagonismo y el egoísmo, tenemos que asumir con valentía la responsabilidad de luchar por alcanzar la utopía contraria, de la que nos hablara sabiamente Gabriel García Márquez, al aceptar el Premio Nobel de Literatura en el año de 1982. Y cito: "Ante esta realidad sobrecogedora que a través de todo el tiempo humano debió de parecer una

utopía, los inventores de fábulas que todo lo creemos, nos sentimos con el derecho que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y se posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”.

Gracias por vuestra gentileza al escucharme.

nota:

La Dra. Raquel Seda Rodríguez cuenta con un bachillerato en Artes, una maestría en Trabajo Social y un doctorado en Trabajo Social. En el ámbito académico se desempeñó como catedrática de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle (EGTSBL) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Además, fue fundadora en la década del 60 de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Puerto Rico (ANTS), organización profesional de vanguardia en la defensa de los derechos humanos y fundamentada en los principios éticos de la equidad, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia y la paz.

Sus contribuciones a la literatura del trabajo social crítico en Puerto Rico han sido extensas y forman parte integral de los currículos académicos de formación del país, incluyendo su último libro Trabajo Comunitario y Descolonización (2012). En su nombre, el Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico otorga el Premio a la Excelencia Académica Raquel M. Seda Rodríguez, máximo reconocimiento otorgado por dicho organismo a profesionales del Trabajo Social en el campo de la docencia o la investigación social.

Por los pasados 50 años la Dra. Seda Rodríguez ha estado vinculada a la UPR como docente. Fue integrante de la Junta Editorial de la Revista Análisis de la EGTSBL y co-gestora del programa doctoral en Trabajo Social y de otras iniciativas académicas de nuestra institución. Ha sido conferencista a nivel nacional e internacional, profesora visitante en la Universidad de Zulia en Venezuela, Maestra Latinoamericana en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Honduras, y organizadora de varias iniciativas y eventos académicos.